



**Auditoría Superior del Estado
SINALOA**

Informe Anual de Actividades

2025



Informe Anual de Actividades

Culiacán Rosales, Sinaloa, enero 2026



Directorio

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa

M.C. Ermes Medina Cázares
Sub Auditor Superior del Estado

M.A.N.F. Nubia Guadalupe Valenzuela Peñuelas
Auditora Especial de Cumplimiento Financiero

L.G.A.P. Abraham de Jesús Barrera Valdez
Auditor Especial de Desempeño

Mtra. Dulce María García Medina
Auditora Especial de Planeación, Informes y Seguimiento

Dr. Octavio Ramón Acedo Quezada
Director General de Asuntos Jurídicos

Mtra. Brenda Elizabeth Ávila de la Luz
Secretaria Técnica

L.E. Kenya Miranda Morales
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Haydée Guadalupe Castañeda Félix
Directora de Tecnologías de la Información



Presentación

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22, fracción III de la Ley de la Auditoría Superior del Estado, hace entrega del Informe Anual de Actividades 2025 a la Comisión de Fiscalización de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa.

Este informe tiene como finalidad dar a conocer de manera clara y organizada las acciones, logros y resultados obtenidos en nuestra institución del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. En él se detallan las principales actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos realizados durante dicho periodo, desde la programación de los actos de fiscalización al inicio del periodo, pasando por la ejecución de dichos actos y el seguimiento de las recomendaciones y acciones promovidas. Además, se incluyen las acciones legales iniciadas por nuestra parte, la vinculación interinstitucional realizada, así como la profesionalización y capacitación tanto a los servidores públicos que conforman esta institución como de manera externa a los entes fiscalizables y los procesos de apoyo a la fiscalización superior.

El presente documento refleja el trabajo realizado con responsabilidad, compromiso y enfoque en el cumplimiento del mandato constitucional en materia de fiscalización superior, así como a la mejora continua de los procesos llevados a cabo para tal efecto, a fin de establecer nuevos retos y oportunidades en esta materia y prueba de ello es que, en este periodo se llevó a cabo la primera auditoría utilizando la herramienta tecnológica de “Buzón Digital”, la cual se desarrolló satisfactoriamente en todas sus etapas, así como la realización de auditorías de tipo forense, representando para la Auditoría Superior del Estado un avance significativo en transformación digital e innovación.



Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa



Contenido

1	Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones	6
2	Auditorías Financieras	9
3	Auditorías Financieras por Medios Electrónicos	11
4	Auditorías Forenses	13
5	Informes sobre la Revisión de los Estado Financieros Dictaminados	15
6	Auditorías sobre el Desempeño	17
7	Revisiones, Análisis y Evaluaciones	19
8	Integración de Informes derivados de la Fiscalización Superior	21
9	Acciones derivadas de la Fiscalización	24
10	Seguimiento de Recomendaciones y Acciones Promovidas	29
11	Acciones Legales	32
12	Vinculación Interinstitucional	35
13	Profesionalización y Capacitación	40
14	Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior	44



1

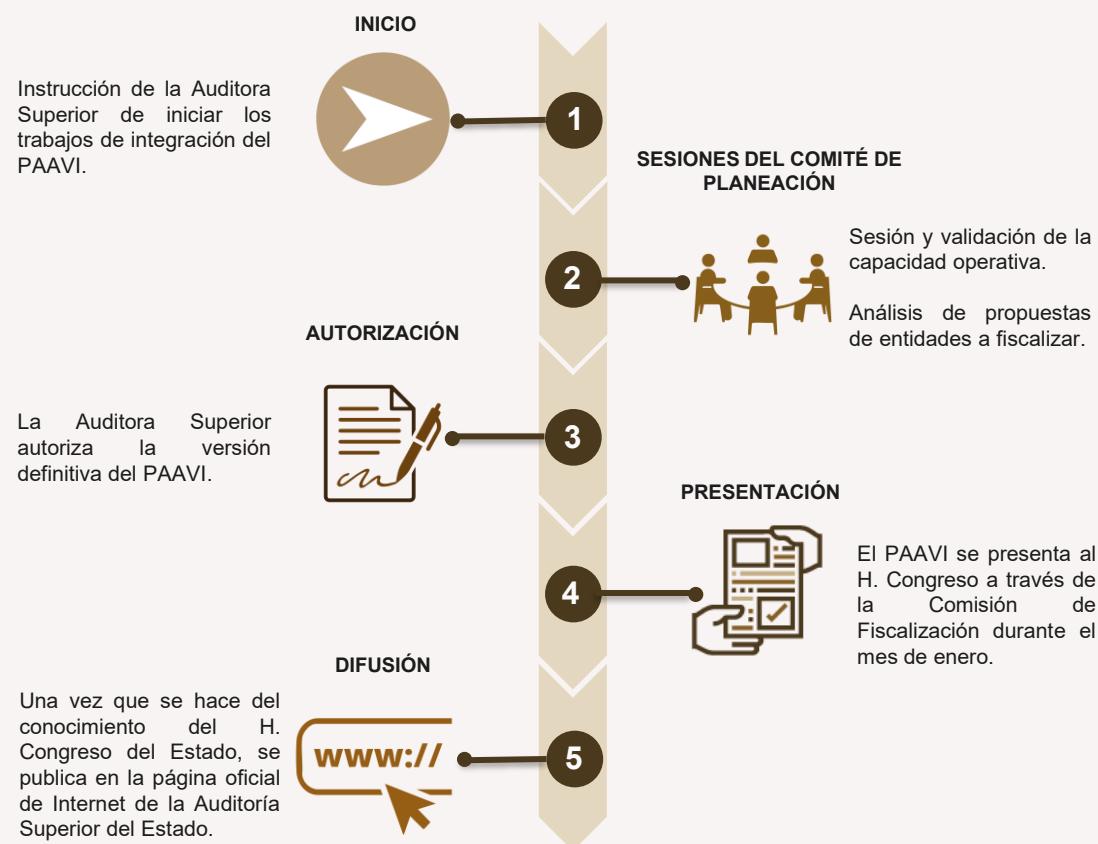
Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones



1. Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2025

El proceso de integración del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), inicia con la instrucción de la Auditora Superior, para comenzar los trabajos de elaboración de este; llevando a cabo las sesiones necesarias con el comité de planeación en las que se valida la capacidad operativa y los recursos de las Unidades Administrativas Auditoras, seleccionando las entidades para ser sujetas a algún acto de fiscalización a través de la ejecución de la metodología establecida para la aplicación de los criterios de selección, permitiendo orientar la identificación de los sujetos y programas presupuestarios de mayor relevancia; esto con el propósito de lograr la mayor cobertura en la fiscalización y la optimización de los recursos de la Institución.

Con base a lo anterior, la Auditora Superior autoriza el PAAVI, para ser presentado al H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Fiscalización. Finalmente, se publica en la página oficial de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.





El Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2025 quedó integrado por 262 actos de fiscalización, de los cuales, 43 son auditorías financieras, 4 Auditorías Financieras con Enfoque de Desempeño, 10 Auditorías sobre el Desempeño, 1 Auditoría Forense, 8 Revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), 20 Análisis de Endeudamiento del Gobierno del Estado y Municipios, 19 Evaluaciones del Desempeño de los Municipios, así como 157 Revisiones de Dictámenes de los estados financieros auditados por los Despachos contables.

262 Actos de Fiscalización

43 Auditorías Financieras

04 Auditorías Financieras con Enfoque de Desempeño

10 Auditorías sobre el Desempeño

01 Auditoría Forense

08 Revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

20 Análisis de Endeudamiento del Gobierno del Estado y Municipios

19 Evaluaciones del Desempeño de los Municipios

157* Revisiones de Dictámenes de los estados financieros auditados por los Despachos contables

*El total de Revisiones está sujeto a la presentación del Informe sobre la aplicación de los recursos públicos estatales o municipales, asignados a los organismos paraestatales o paramunicipales y órganos constitucionales autónomos, de conformidad con lo establecido en los artículos 37 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa y 93 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.



2

Auditorías Financieras



2. Auditorías Financieras

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, las auditorías financieras se definen como aquellas que consisten en el análisis, revisión y examen para evaluar la razonabilidad de los estados financieros y determinar su correcta revelación, integración, presentación y oportunidad, así como el ejercicio, recaudación y aplicación de los recursos públicos de parte de los entes fiscalizados.

Con el propósito de atender lo establecido en el artículo 1 fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, durante el año 2025 se ejecutaron 42 Auditorías Financieras y 4 Auditorías Financieras con Enfoque de Desempeño, con el objeto de fiscalizar el ejercicio 2024 de las Cuentas Públicas presentadas por el Gobierno del Estado y los Municipios, así como la Aplicación de los Recursos Públicos de los Entes Públicos Estatales y Municipales.

Los 46 Informes Individuales que resultaron de la práctica de estas auditorías, se entregaron al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Fiscalización el día 29 de agosto de 2025, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley de la Auditoría Superior del Estado; Resulta importante mencionar que en lo que se refiere a la auditoría a la Universidad Autónoma de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se recibió una Suspensión Definitiva emitida por un Juez de Distrito del Estado de Sinaloa, por lo que su ejecución se encuentra sujeta a la resolución por las autoridades competentes.

Tipo de la entidad	Entidades Fiscalizadas
Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa*
Poder Legislativo	H. Congreso del Estado de Sinaloa
Poder Judicial	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa
Municipios	Los 20 Municipios que conforman el Estado de Sinaloa
Organismos Autónomos	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública Instituto Electoral del Estado de Sinaloa** Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Entes Públicos Estatales	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sinaloa Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa
	Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa Hospital Civil de Culiacán
	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa
	Servicios de Salud de Sinaloa Universidad Politécnica de Sinaloa
Entes Públicos Municipales	Instituto Municipal de Cultura Culiacán Instituto Municipal del Deporte Mazatlán*
	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Fuerte
	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa
	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato Rastro TIF Mazatlán
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ahome, Sinaloa Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán

*El Poder Ejecutivo, los Municipios de Ahome y Culiacán, así como el Instituto Municipal del Deporte de Mazatlán, corresponden a una Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño.

**Se ejecutó la modalidad de Buzón Digital para la auditoría al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.



3

Auditorías Financieras por Medios Electrónicos

3. Auditorías Financieras por Medios Electrónicos

La facultad para realizar auditorías por medios electrónicos fue otorgada a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa mediante reforma realizada a su Ley, misma que fue publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, en fecha 17 de agosto de 2022.

Por tal motivo, este Organismo de Fiscalización Superior, inició de manera inmediata con los trabajos necesarios para el desarrollo de la herramienta de Buzón Digital de la ASE, a través de la realización de diversas reuniones de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación para conocer los procesos y actividades implementados para el desarrollo de su Buzón Digital con el objetivo de aplicar las mejores prácticas.

Asimismo, se formalizó un convenio entre el Servicio de Administración Tributaria y este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, para adoptar la e.firma como un medio de autenticación para el intercambio de información digital, facilitando auditorías y la adopción de nuevas herramientas digitales. Este acuerdo buscó fortalecer la digitalización, la seguridad jurídica, la eficiencia en los procesos electrónicos, permitiendo interactuar y firmar documentos de manera electrónica y segura entre los Entes Fiscalizados y esta Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Igualmente, se contrató un servicio con una Autoridad emisora de Sellado de Tiempo para vincular un documento electrónico con una fecha y hora específica, confirmando que existió en ese momento sin haber sido alterado. Al añadir el sello de tiempo a la e.firma, este valida la integridad del documento y la validez del certificado de firma en el momento exacto de su uso, proporcionando así certeza jurídica y evidencia para auditorías y procesos legales.

Es importante mencionar que la herramienta Buzón Digital ASE, se desarrolló e implementó con recursos propios de la institución, destacando las diversas reuniones de trabajo entre el personal de las Auditorías Especiales de Cumplimiento Financiero; Planeación, Informes y Seguimiento y la Dirección de Tecnologías de la Información, para instrumentar de manera digital los procesos y actividades que dieron vida a la herramienta que permite atender procesos de fiscalización por medios electrónicos.

Los resultados se vieron cristalizados durante el 2025, año en el que se incluyó dentro del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones la primera auditoría financiera por medios electrónicos, misma que fue realizada a un organismo autónomo, utilizando la herramienta de Buzón Digital de la ASE; la cual fue concluida satisfactoriamente en todas sus etapas mediante el uso de dicha herramienta.

Auditorías Financieras por Medios Electrónicos

Tipo de Entidad	Entidad Fiscalizada
Organismo Autónomo	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa



4

Auditorías Forenses



4. Auditorías Forenses

Auditoría Forense es una revisión conformada por un conjunto de técnicas multidisciplinarias y tecnológicas que tienen como finalidad el examen y la revisión de los indicios, procesos, hechos y evidencias para la detección o investigación de posibles actos que puedan implicar alguna irregularidad o conducta delictiva.

La facultad para realizar auditorías forenses fue otorgada a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa mediante reforma realizada a su Ley, misma que fue publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, en fecha 17 de agosto de 2022.

Con la modificación al Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, se dio paso a la creación de la Dirección de Auditoría Forense, así como al Departamento de Auditoría Forense y Departamento de Laboratorio Forense, como las áreas encargadas de la realización de auditorías forenses.

Actualmente, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa cuenta con Convenio de Colaboración para el Intercambio de Información celebrado con la Secretaría de Economía Federal, así como con un Convenio de Colaboración, Intercambio de Información y Recepción, Control y Cobro de Créditos Fiscales con el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, ambos encaminadas a recabar elementos útiles para el desarrollo y ejecución de las auditorías forenses.

Durante el 2025 se incluyó dentro del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones la primera auditoría de tipo forense a un ente público municipal, en la que derivado de las irregularidades detectadas, fue necesario ampliar como ente fiscalizado a uno de los Municipios de Estado; presentando ante la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el informe individual de dicha auditoría el pasado 29 de agosto de 2025; asimismo, se concluyó la primera auditoría específica de tipo forense realizada a un municipio y se encuentra en ejecución la primera de este tipo a un ente estatal.

Auditorías Específicas de Tipo Forense

Período Fiscalizado	Entidades Fiscalizadas	Estatus Actual
2020 a 2023	Municipio de Culiacán	Concluida
2022 a 2025	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, Sinaloa / Municipio de Ahome, Sinaloa	Concluida
2017 a 2024	Universidad Autónoma de Occidente	En Proceso



5

Informes sobre la Revisión de los Estado Financieros Dictaminados



5. Informes sobre la Revisión de los Estados Financieros Dictaminados

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, los estados financieros auditados por despachos contables y remitidos por las entidades fiscalizadas serán revisados por este Órgano de Fiscalización Superior, mismo que rendirá un informe a la Comisión de Fiscalización en relación a los mismos.

En ese orden de ideas, durante el ejercicio 2025 se elaboraron 138 Informes sobre la Revisión de los Estados Financieros Dictaminados por Despachos Contables Externos, los cuales contienen los resultados derivados de la revisión realizada a los estados financieros dictaminados de los entes públicos; y en su caso, las recomendaciones para la elaboración y presentación de los mismos en apego a la normativa aplicable; cuyos resultados fueron entregados a la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa el pasado 29 de agosto de 2025, a través de un informe ejecutivo que concentró el resultado de los mismos.

De estos 138 Informes, 7 correspondían a órganos autónomos, 50 a entes estatales, 2 fideicomisos y 79 entes municipales.

Tipo de Entidad	Número de Informes
Organismos Autónomos	7
Entes Estatales	50
Fideicomisos	2
Entes Municipales	79
Total	138



6

Auditorías sobre el Desempeño



6. Auditorías sobre el Desempeño

Las auditorías sobre el desempeño son evaluaciones realizadas a la eficiencia, eficacia y la economía de los programas o políticas públicas, con el propósito de analizar el cumplimiento de los objetivos así como las metas de los mismos, otorgando información útil relacionada con las acciones gubernamentales, los resultados alcanzados, el impacto de los mismos en la solución de problemas públicos, y en las condiciones sociales económicas de la población, buscando, al igual que los demás tipos de auditoría, contribuir a la transparencia tanto como a la rendición de cuentas.

Durante el 2025, se realizaron 10 auditorías sobre el desempeño a programas presupuestarios que operaron durante el ejercicio fiscal 2024: 3 a dependencias del Poder Ejecutivo, 6 a Organismos Paraestatales y 1 al Poder Legislativo, cuyos Informes Individuales fueron entregados al H. Congreso del Estado el pasado 29 de agosto del año 2025, mismos que se encuentran publicados en la página de internet de esta Auditoría Superior del Estado, y que se detallan a continuación:

Ente Fiscalizado	Programa Presupuestario
Secretaría de Educación Pública y Cultura	Desarrollo Profesional Docente
Secretaría de Obras Públicas	Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal
Secretaría de Pesca y Acuacultura	Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	Deporte de Alto Rendimiento
Instituto Sinaloense de Cultura	Cultura y Bellas Artes
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa
Servicios de Salud de Sinaloa	Dengue
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa	Promoción y Atracción de Inversión
Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
H. Congreso del Estado de Sinaloa	Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo



7

Revisões, Análisis y Evaluaciones



7. Revisiones, Análisis y Evaluaciones

En el año 2025, se elaboraron 47 estudios técnicos, los cuales consisten en 8 Revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), 19 Análisis de Endeudamiento, 1 Informe General del Análisis de Endeudamiento de los Municipios del Estado de Sinaloa, 18 Evaluaciones del Desempeño de los Municipios, así como 1 Informe General de Evaluación del Desempeño Financiero de los Municipios del Estado de Sinaloa. A continuación, se muestran por tipo de documento:

La relación de las 8 Revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) se muestra en el recuadro a continuación:

Poder Ejecutivo	
Centro de Justicia para las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres
Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales
Secretaría de Educación Pública y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a Migrantes
Secretaría de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> Disuasión y Prevención del Delito
Secretaría General de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad Vial
Secretaría de Pesca y Acuacultura	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Acuícola
Organismos Paraestatales	
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> Arbitraje Médico
Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuacultura

Ente	Ánalisis de Endeudamiento	Evaluación de Desempeño
Gobierno del Estado	✓	-
Ahome	✓	✓
Angostura	✓	✓
Badiraguato	✓	✓
Concordia	✓	✓
Cosalá	✓	✓
Culiacán	✓	✓
Choix	✓	✓
Elota	✓	✓
Escuinapa	✓	✓
El Fuerte	✓	✓
Guasave	✓	✓
Mazatlán	✓	✓
Mocorito	✓	✓
Navolato	✓	✓
Rosario	✓	✓
Salvador Alvarado	✓	✓
San Ignacio	✓	✓
Sinaloa	✓	✓
Total	19	18



8

Integración de Informes derivados de la Fiscalización Superior



8. Integración de Informes derivados de la Fiscalización Superior

8.1 Integración del Informe General e Informes Individuales

Con fecha 29 de agosto de 2025, se entregaron al H. Congreso del Estado de Sinaloa por conducto de la Comisión de Fiscalización, el Informe General y los Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado y los Municipios, así como de la información sobre la aplicación de los recursos públicos estatales o municipales, asignados a los Organismos Paraestatales, Paramunicipales y Órganos Constitucionales Autónomos, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 53 fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y con el artículo 22 fracción XV Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. A continuación, se detallan:

Tipo de Informe	Cantidad
Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	1
Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	23
Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de los Recursos Públicos	24
Informe Individual de Auditoría sobre el Desempeño	10
Total de Informes	58



8. Integración de Informes derivados de la Fiscalización Superior

8.2 Integración de Informes Específicos

Durante el año 2025, se integraron 10 Informes Específicos derivados de denuncia o a solicitud del congreso, mismos que fueron entregados de manera impresa y electrónica al H. Congreso del Estado de Sinaloa por conducto de la Comisión de Fiscalización. A continuación, se detallan:

No	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Fecha de Entrega
1	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	EFI-002/2024	19/03/2025
2	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado	EFI-003/2024	19/03/2025
3	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	EFI-004/2024	09/04/2025
4	Universidad Autónoma de Occidente	EFI-006/2024	09/04/2025
5	Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán	EFI-008/2024	09/04/2025
6	Municipio de Culiacán	EFO-001/2023	15/07/2025
7	Universidad Autónoma de Sinaloa	E001/2021	17/09/2025
8	Instituto Municipal de Planeación de Guasave	EFI-011/2024	17/09/2025
9	Municipio de Mazatlán	EFI-005/2024	07/11/2025
10	Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán	EFI-009/2024	07/11/2025

8.3 Integración de Informes de Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Se presentaron al Congreso del Estado a través de la Comisión de Fiscalización 186 Informes derivados de revisiones, análisis y evaluaciones a las entidades fiscalizables, correspondientes al ejercicio 2024. A continuación, se mencionan:

Tipo de Informe	No.
Informe de la Revisión del Dictamen de los Estados Financieros auditados por despacho contable y remitidos por el Ente Público	138
Informe Ejecutivo de la Revisión de Dictámenes de los Estados Financieros auditados por los despachos contables a los Entes Públicos	1
Informe de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario	8
Ánalisis Individual del Endeudamiento del Gobierno del Estado de Sinaloa y de los Municipios	19
Ánalisis General del Endeudamiento de los Municipios del Estado de Sinaloa	1
Evaluación Individual del Desempeño Financiero de los Municipios	18
Evaluación General del Desempeño Financiero de los Municipios del Estado de Sinaloa	1
Total de Informes	186



9

Acciones derivadas de la Fiscalización



9. Acciones derivadas de la Fiscalización

9.1 Acciones derivadas de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2024

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa formuló y entregó al Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Fiscalización, el Informe General y los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024; a continuación se presenta la síntesis general de las recomendaciones y acciones promovidas, por tipo de entidad:

Recomendaciones y acciones promovidas por tipo de entidad						
Tipo de Entidad	RAD	R	PEFCF	PRA	PO	Total
Poderes del Estado	47	41	0	88	18	194
Municipios	0	167	52	949	341	1,509
Órganos Constitucionales Autónomos	0	0	1	5	3	9
Organismos Paraestatales	70	28	4	240	50	392
Organismos Paramunicipales	0	58	33	315	51	457
Total	117	294	90	1,597	463	2,561

Abreviaturas:

RAD: Recomendación al desempeño.

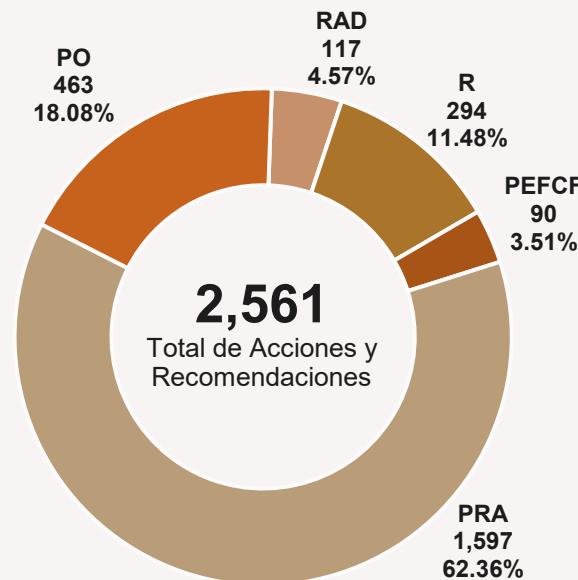
R: Recomendación.

PEFCF: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

PRA: Promoción de responsabilidad administrativa.

PO: Pliego de observaciones.

Acciones y Recomendaciones Ejercicio Fiscalizado 2024





9.2 Recomendaciones y acciones promovidas determinadas en la práctica de las Auditorías Financieras.

Tipo de Entidad/Entidad Fiscalizada	Recomendaciones y Acciones				Importe PO
	R	PEFCF	PRA	PO	
Poderes del Estado	41	0	88	18	3,753,111.12
Poder Ejecutivo	36	0	83	18	3,753,111.12
H. Congreso del Estado de Sinaloa	4	0	1	0	0.00
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	1	0	4	0	0.00
Municipios	167	52	949	341	111,599,647.38
Municipio de Ahome	15	1	19	9	6,125,733.74
Municipio de Angostura	10	1	47	13	1,570,306.38
Municipio de Badiraguato	11	0	33	10	1,808,897.83
Municipio de Choix	6	2	81	29	4,634,459.87
Municipio de Concordia	6	2	24	4	80,462.64
Municipio de Cosalá	7	9	38	9	3,354,482.77
Municipio de Culiacán	18	4	43	13	1,711,828.03
Municipio de El Fuerte	7	4	76	34	12,296,615.78
Municipio de Eldorado	1	1	24	8	644,820.72
Municipio de Elota	9	4	68	36	13,304,864.81
Municipio de Escuinapa	6	2	73	29	6,175,657.42
Municipio de Guasave	9	1	39	16	6,789,972.55
Municipio de Juan José Ríos	1	0	20	2	131,443.73
Municipio de Mazatlán	9	1	31	11	3,402,680.76
Municipio de Mocorito	7	4	65	26	4,071,303.59
Municipio de Navolato	7	4	76	20	20,124,931.33
Municipio de Rosario	11	3	73	33	5,969,780.94
Municipio de Salvador Alvarado	6	0	15	2	1,406,225.00
Municipio de San Ignacio	11	5	64	26	14,659,970.72
Municipio de Sinaloa	10	4	40	11	3,335,208.77
Organismos Constitucionales Autónomos	0	1	5	3	32,821.46
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	0	1	3	2	22,531.17
Fiscalía General del Estado de Sinaloa	0	0	2	1	10,290.29
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	0	0	0	0	0.00
Organismos Paraestatales	28	4	240	50	58,011,866.06
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sinaloa	2	0	5	1	298,336.32

Tipo de Entidad/Entidad Fiscalizada	Recomendaciones y Acciones				Importe PO
	R	PEFCF	PRA	PO	
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1	0	9	1	50,496.85
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	1	1	9	1	1,004,148.94
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	1	0	6	1	152,105.13
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	2	1	16	4	180,423.58
Hospital Civil de Culiacán	1	1	36	16	28,799,574.43
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	9	0	76	14	5,782,601.25
Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa	3	0	43	2	18,643,694.06
Servicios de Salud de Sinaloa	7	1	25	3	432,783.57
Universidad Politécnica de Sinaloa	1	0	15	7	2,667,701.93
Organismos Paramunicipales	58	33	315	51	77,447,762.49
Instituto Municipal de Cultura Culiacán	1	2	12	1	5,800,000.00
Instituto Municipal del Deporte Mazatlán	12	1	13	2	20,418.31
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, Sinaloa	9	0	37	6	41,064,287.91
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	11	0	30	2	1,120,097.56
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Fuerte	2	6	37	3	498,554.05
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	7	8	36	5	20,767,624.59
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa	7	0	37	9	4,974,400.02
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	5	5	40	9	2,586,510.44
Rastro de Mazatlán	1	4	23	5	93,828.26
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ahome, Sinaloa	1	1	22	7	452,792.35
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán	2	6	28	2	69,249.00
TOTAL	294	90	1,597	463	\$250,845,208.51



9.3 Recomendaciones determinadas en la práctica de las Auditorías sobre el Desempeño

Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Recomendaciones por vertiente			Total de Recomendaciones
	Eficacia	Eficiencia	Economía	
Poder Ejecutivo	4	36	2	42
Secretaría de Educación Pública y Cultura	2	14	2	18
Secretaría de Pesca y Acuacultura	1	12	0	13
Secretaría de Obras Públicas	1	10	0	11
Poder Legislativo	0	5	0	5
H. Congreso del Estado de Sinaloa	0	5	0	5
Organismos Paraestatales	6	55	9	70
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	1	5	1	7
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa	1	11	0	12
Instituto Sinaloense de Cultura	1	14	2	17
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	1	9	2	12
Servicios de Salud de Sinaloa	2	14	1	17
Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa	0	2	3	5
Total	10	96	11	117

117 Total de Recomendaciones al Desempeño

10 Eficacia

96 Eficiencia

11 Economía



9.4 Auditorías Específicas

Durante el ejercicio 2025, se presentaron 10 Informes Específicos ante la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Sinaloa, los cuales, son resultado de la práctica de Auditorías Específicas derivadas de denuncias y solicitudes de la citada Comisión, presentadas ante esta Entidad de Fiscalización Superior, con la finalidad de llevar a cabo distintas investigaciones sobre presuntos daños a las Haciendas Públicas y/o Patrimonios de las Entidades de la Administración Pública; a continuación, se desglosan las acciones contenidas en los citados Informes:

Nº	Número de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Fecha de Entrega a la Comisión de Fiscalización	Recomendaciones y Acciones				
				REC	PRA	PEFCF	PO	Importe PO
1	EFI-002/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	19/03/2025	6	26	6	12	779,580.00
2	EFI-003/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado	19/03/2025	7	28	1	14	1,225,199.39
3	EFI-004/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	09/04/2025	8	34	0	3	128,545.84
4	EFI-006/2024	Universidad Autónoma de Occidente	09/04/2025	2	8	0	0	0.00
5	EFI-008/2024	Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán	09/04/2025	0	2	0	0	0.00
6	EFO-001/2023	Municipio de Culiacán, Sinaloa	15/07/2025	0	1	0	1	38,610,177.36
7	E001/2021	Universidad Autónoma de Sinaloa	17/09/2025	0	3	0	1	1,063,907.66
8	EFI-011/2024	Instituto Municipal de Planeación de Guasave, Sinaloa	17/09/2025	0	4	0	1	224,868.17
9	EFI-005/2024	Municipio de Mazatlán	07/11/2025	0	1	0	1	175,000.00
10	EFI-009/2024	Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán	07/11/2025	3	8	0	1	139,223.20
Totales				26	115	7	34	42,346,501.62

Abreviaturas:

REC: Recomendación.

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa.

PEFCF: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

PO: Pliego de Observaciones.

Las acciones resultantes están siguiendo su trámite tanto al interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, como en las instancias correspondientes.



10

Seguimiento de Recomendaciones y Acciones Promovidas

10. Seguimiento de Recomendaciones y Acciones Promovidas

10.1 Evaluación de Recomendaciones y Acciones Promovidas, ejercicio 2024

Los Informes Individuales que contienen las acciones y las recomendaciones correspondientes, fueron notificados al Gobierno del Estado, Entes Estatales, Municipios y Entes Municipales, éstos contaron con un plazo de 20 días naturales respecto de la fiscalización del ejercicio 2024, para presentar la información y realizar las consideraciones pertinentes ante la Auditoría Superior del Estado, conforme a lo estipulado en el artículo 49 de su propia Ley y en apego a lo señalado en el artículo 50 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, dentro del plazo de 30 días hábiles, posteriores al término del vencimiento de recepción de respuestas, se procedió a la emisión de los Informes del Resultado de Evaluación de Respuestas a Observaciones de los Informes Individuales correspondiente al ejercicio, los cuales fueron notificados a los entes fiscalizados. Derivado de este proceso, se evaluaron las 2,561 recomendaciones y acciones promovidas, las cuales, a continuación se presentan por tipo, así como el estado que guarda:

Tipo de Recomendación o Acción / Estado que guarda	Total General	Tipo de Entidad				
		Poderes del Estado	Municipios	Organismos Constitucionales Autónomos	Organismos Paraestatales	Organismos Paramunicipales
Recomendación al Desempeño	117	47	0	0	70	0
Atendida	41	13	0	0	28	0
No Atendida	76	34	0	0	42	0
Recomendación	294	41	167	0	28	58
Atendida	11	1	3	0	5	2
No Atendida	283	40	164	0	23	56
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	90	0	52	1	4	33
Atendida	5	0	1	1	1	2
No Atendida	85	0	51	0	3	31
Promoción de Responsabilidad Administrativa	1,597	88	949	5	240	315
Atendida	259	28	100	4	81	46
No Atendida	1,338	60	849	1	159	269
Pliego de Observaciones	463	18	341	3	50	51
Solventado	169	18	109	3	26	13
Solventado Parcialmente	20	0	5	0	7	8
No Solventado	274	0	227	0	17	30
Total General	2,561	194	1,509	9	392	457

Posteriormente, las acciones de Promoción de Responsabilidad Administrativa y Pliego de Observaciones dictaminadas como no atendidas, solventadas parcialmente y no solventadas, fueron remitidas a la Dirección de Investigación de la Auditoría Superior del Estado para iniciar con el proceso de investigación por la presunta responsabilidad de faltas administrativas, acorde a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.



10.2 Montos Resarcidos a la Hacienda Pública o al Patrimonio de los Entes Públicos, ejercicio fiscalizado 2024

Derivado de la ejecución de las 46 auditorías financieras y 1 auditoría forense, determinándose recuperaciones operadas por importe total de **\$1,305,676,039.13**, de los cuales, \$1,286,204,771.83 corresponden a recuperaciones operadas documentalmente y \$19,471,267.30 derivaron de recuperaciones operadas por reintegro.

A continuación, se desglosa el importe de las recuperaciones operadas por etapa:

Etapa	Documental	Reintegro	Total general
Ejecución de Auditoría	1,186,766,728.50	15,497,537.79	1,202,264,266.29
Seguimiento de Acciones	99,438,043.33	3,973,729.51	103,411,772.84
Total general	1,286,204,771.83	19,471,267.30	1,305,676,039.13

Las recuperaciones operadas documentalmente, corresponden a los montos aclarados y/o justificados durante el transcurso de la auditoría y en la evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación original comprobatoria y justificativa faltante.

Las recuperaciones por reintegro, corresponden a las recuperaciones obtenidas en el transcurso de la auditoría y en la evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación que permita identificar la fuente del recurso económico reintegrado (póliza contable, ficha de depósito y estado de cuenta bancario).



11

Acciones Legales



11. Acciones Legales

La Auditoría Superior del Estado ejerce, entre otras, tres atribuciones jurídicas fundamentales vinculados con el proceso de fiscalización, a través de los siguientes procedimientos:

- Procedimientos de atención de Denuncias por daño;
- Investigación de faltas administrativas graves;
- Substanciación del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.

11.1. Procedimiento de atención a denuncias por daños

En cuanto al procedimiento de denuncias por daños presentadas por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos en términos del Título Cuarto, Capítulo Octavo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2025, se recibieron **08** denuncias, de las cuales, se determinó la práctica de **01** auditoría específica, misma que se encuentra en ejecución, y por lo que hace a las diversas denuncias en las que no existe una auditoría, se debe a que en **01** de ellas se determinó la incompetencia de este Ente de Fiscalización para conocer en relación a los hechos denunciados, mientras que en **01** caso se determinó la improcedencia de la revisión solicitada, y las **05** que restan se encuentran en análisis técnico jurídico.

11.2. Investigación

Respecto a la atribución de investigación de faltas administrativas graves de conformidad a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, durante el ejercicio **2025** se han emitido **69** acuerdos de inicio de investigación, **60** acuerdos mediante los cuales se ordenó dar vista a los Órganos Internos de Control y a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Sinaloa, por tratarse de hechos presumiblemente constitutivos de faltas administrativas no graves en términos de las Leyes antes invocadas, **134** acuerdos de archivo y conclusión del expediente de investigación.



11.3 Substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa

Respecto a la atribución de la substanciación de procedimiento de responsabilidad administrativa tratándose de faltas graves, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativa del Estado de Sinaloa, en el ejercicio **2025**, se emitieron 13 actuaciones y oficios, habiéndose remitido 01 expediente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa para la continuación del proceso jurisdiccional correspondiente.

11.4 Consultas

Adicionalmente, es importante destacar que, de acuerdo con la competencia de este órgano fiscalizador, existe una constante atención a consultas y requerimientos de información realizada por los entes fiscalizables, representantes de agrupaciones o asociaciones de la sociedad civil, así como de ciudadanos, otorgando respuesta a través de una opinión técnica-jurídica. En el año **2025**, se brindó respuesta oportuna a **15** consultas que planteaban requerimientos, dudas o necesidades de los entes públicos y de la sociedad civil; así mismo, se atendieron **28** solicitudes de acceso a la información, garantizando con ello a la ciudadanía el derecho humano de acceso a la información pública en posesión de este Órgano de Fiscalización Superior.



12

Vinculación Interinstitucional



12. Vinculación Interinstitucional

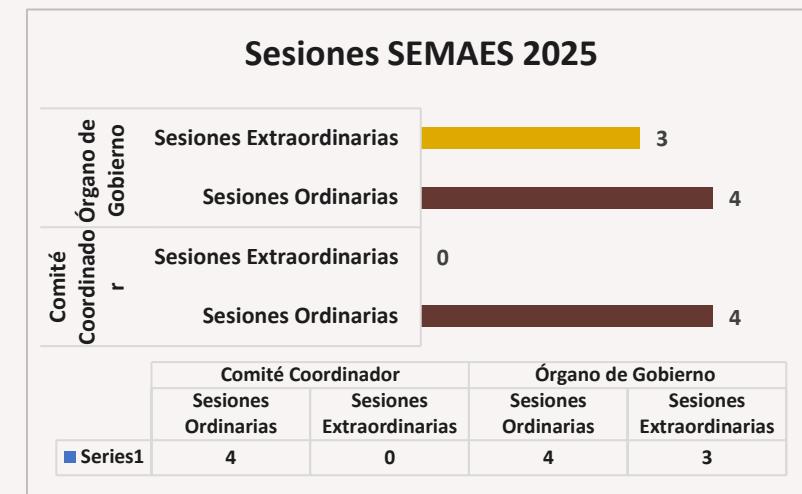
12.1 Fortalecimiento de la coordinación con los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción

En 2025 la ASE participó en un total de 11 sesiones dentro del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, de las cuales 4 corresponden al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y las 7 sesiones restantes como parte del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema en comento.

De igual manera, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, la ASE colaboró en la evaluación de la información presentada como avances correspondientes a 60 Recomendaciones No Vinculantes, que fueron propuestas por esta Auditoría ante el Comité Coordinador y dirigidas a los Municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa.

Bajo este mismo tenor, se brindó orientación a través de una mesa de trabajo, para atender dudas e inquietudes por parte de personal del H. Ayuntamiento de Culiacán, para la atención de Recomendaciones No Vinculantes en temas relacionados al Control Interno y Obra Pública.

Por otro lado, dentro del marco del Sistema Nacional de Fiscalización en este 2025, se atendió la solicitud de información por parte de la presidencia dual del Comité Rector, donde se informó la estadística sobre las Auditorías Realizadas, Acciones Emitidas y el Seguimiento Correspondiente de esta Entidad de Fiscalización Superior, presentadas al Congreso Estatal durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. De igual manera, se dio respuesta a la Encuesta “Retos de la Fiscalización a Nivel Nacional; Contrataciones Públicas; y Políticas de Integridad”.





12.2 Colaboración e intercambio de experiencias entre las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL)

Durante el ejercicio 2025, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa sostuvo acercamientos con la Auditoría Superior de la Federación, con el objetivo de unir esfuerzos para reafirmar la colaboración institucional y consolidar estrategias de fiscalización.

Asimismo, la ASE participó en el webinario “Buenas Prácticas de Comunicación en Fiscalización Superior”.

Es también de resaltar, que en el ámbito nacional y durante el periodo que se informa, la ASE en el marco de su Decimo Séptimo Aniversario formalizó la firma de un Convenio de Colaboración con la Auditoría Superior del Estado de Durango, con el propósito de realizar acciones conjuntas encaminadas al fortalecimiento institucional entre ambos órganos fiscalizadores.

12.3 Colaboración e intercambio de experiencias con sector público, iniciativa privada y Academia.

Asimismo, en 2025 en seguimiento al convenio de colaboración establecido entre la ASE y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa (STRC), se realizaron diversos eventos de coordinación esto con la finalidad de seguir impulsando acciones coordinadas para el fortalecimiento de la gestión pública y la rendición de cuentas de los entes públicos estatales y municipales. En ese sentido, se celebró una mesa de trabajo denominada; “Elementos a considerar en los Planes Municipales de Desarrollo”, dirigida a los municipios de reciente creación en el Estado de Sinaloa (Juan José Ríos y Eldorado).

De igual manera, se acordaron diversas acciones de capacitación dirigidas principalmente a servidores públicos municipales de las cuales se destacan las siguientes:

- “Cuenta Pública; fechas clave, revisión y contenido”, dirigida a Síndicos Procuradores y Titulares de los Órganos Internos de Control de los Ayuntamientos;
- “Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior y Seguimiento a Observaciones” dirigida a Municipios de la Zona Norte del Estado;
- “Mecanismos de Contraloría Social en los Programas de la Administración Pública Estatal”, dirigida a funcionarios de la ASE.



De igual manera se realizó de manera conjunta con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, un conversatorio dirigido a personal de los Órganos Internos de Control de los entes públicos estatales y municipales del estado, en el cual se abordaron los principales desafíos jurídicos y operativos que éstos enfrentan en la actualidad derivado de la interpretación y la aplicación del régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

Adicional a lo anterior y en atención a las diversas necesidades planteadas por los entes públicos, así como de convenios de colaboración formalizados en ejercicios anteriores, la ASE proporcionó capacitaciones en materia de control interno y administración de riesgos al Zoológico de Culiacán, así como al Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.





12.4 Reuniones de trabajo con los Diputados del Congreso del Estado de Sinaloa.

Durante este 2025, la ASE llevó a cabo diversas reuniones de trabajo con Diputados de la 65 Legislatura del H. Congreso del Estado, lo que permitió avanzar en la coordinación y fortalecimiento de la fiscalización de los recursos públicos, así como en la transparencia y una oportuna rendición de cuentas del quehacer institucional, en dichas acciones se abordaron temas de suma relevancia en la fiscalización superior; a continuación, se citan algunos de los temas relevantes desarrollados:

Acciones con el H. Congreso del Estado	Fecha
Exposición del Programa Anual de Auditorías, Vistas e Inspecciones ante la Comisión de Fiscalización.	23 de enero de 2025
Análisis de los resultados de la cuenta pública.	24 de septiembre de 2025
	22 de septiembre de 2025
Exposición de resultados de la Primera Auditoría Forense.	16 de octubre de 2025

Adicional a las reuniones de trabajo antes mencionadas, se llevaron a cabo 4 eventos de capacitación de manera coordinada con el H. Congreso del Estado, iniciando con la disertación denominada “La Autoestima para el Desarrollo Laboral”, a cargo del Diputado Eligio López Portillo, Presidente de la Comisión de Fiscalización, y 3 eventos más denominados “Proceso de Fiscalización Superior”, dirigidos a los servidores públicos del estado y municipios.



13

Profesionalización y Capacitación



13. Profesionalización y Capacitación

13.1 Mejorar las competencias profesionales del personal

Durante el ejercicio informado se implementaron diversas acciones orientadas a incrementar el nivel técnico y operativo del personal, así como de los servidores públicos pertenecientes a las entidades sujetas a revisión. Con este propósito, se desarrolló el Programa Anual de Capacitación y Profesionalización, mediante el cual se impulsaron actividades orientadas a mejorar la calidad del desempeño institucional, promover el cumplimiento normativo y fortalecer los mecanismos de prevención de actos de corrupción. De manera complementaria, se ejecutó el Programa de Capacitación Externa, dirigido a robustecer las competencias técnicas de los servidores públicos de las entidades fiscalizables. Adicionalmente, se llevaron a cabo cursos no previstos en la planeación inicial, derivados de oportunidades identificadas en plataformas especializadas, invitaciones institucionales y convenios de colaboración.

13.1.1 Capacitación Interna

En cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de formación y desarrollo profesional, este Órgano de Fiscalización Superior, durante el periodo que se informa, llevó a cabo **194** acciones de capacitación, en las cuales participaron **373** servidores públicos, acumulando un total de **6,251** participaciones. De estas actividades, **43** formaron parte del **Programa Anual de Capacitación y Profesionalización 2025**, mientras que **151** correspondieron a acciones de formación no previstas en la programación inicial. Estas actividades no programadas incluyeron cursos ofrecidos a través de plataformas digitales desarrolladas por instituciones gubernamentales y organismos del sector privado, lo que permitió que el personal se adaptara a distintas modalidades de capacitación y fortaleciera sus competencias.

En 2025, con la finalidad de asegurar la calidad y especialización de la capacitación proporcionada a las entidades fiscalizables, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en conjunto con el Colegio de Contadores de Culiacán, A.C., otorgaron por tercera ocasión el Certificado de Capacitadora Autorizada a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, reconocimiento que acredita el cumplimiento de estándares técnicos y metodológicos en la formación impartida.



En el ámbito de la capacitación interna, destacan diversas acciones formativas realizadas gracias a la colaboración interinstitucional establecida con otras entidades fiscalizadoras y organismos especializados. Entre ellas sobresalen las impartidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), con los temas siguientes:

- Diplomado Consolidación de la Ética Pública
- Diplomado Virtual de Disciplina Financiera.
- Webinarios ofrecidos por la Auditoría Superior de la Federación.
- Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental 2025.
- Procedimientos de Contratación de Obra Pública en México”.



Por otra parte, la ASE implementó un programa de Salud Emocional con la finalidad de fortalecer el bienestar integral del personal mediante acciones orientadas a la atención, prevención y desarrollo emocional. En dicho programa se realizaron un total de 79 actividades y un total de 1,860 participaciones.





13.2 Capacitación Externa

En cumplimiento al compromiso institucional de la Auditoría Superior del Estado de contribuir al fortalecimiento técnico de las entidades fiscalizables, durante el periodo que se informa se impartieron 89 actividades de capacitación, las cuales registraron 1,715 servidores públicos capacitados, dando un total de 8,250 participaciones; 70 cursos como parte del Programa de Capacitación Externa y 19 correspondieron a actividades de capacitación externa no programadas.

El Programa de Capacitación Externa está orientado a los servidores públicos de las entidades sujetas a fiscalización, entre las que se incluyen las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, sus organismos descentralizados, los organismos autónomos, los municipios y sus entidades paramunicipales. En este marco, se impartieron 70 cursos que integraron el Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental 2025, registrándose 1,313 participantes y un total de 7,358 participaciones.

Aunado a lo anterior, gracias al fortalecimiento de la vinculación institucional la ASE realizó 19 acciones de capacitación a diversas entidades fiscalizables, en las cuales se registraron 892 participaciones de servidores públicos de entidades fiscalizables capacitados en las temáticas que se muestran en la siguiente tabla:





14

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

14. Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

14.1 Administración y Finanzas

En lo referente a la Administración y Control de los Recursos Financieros, Humanos, Materiales y a los Servicios Generales, durante el 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Se ejerció el presupuesto aprobado con eficiencia y austeridad cubriendo las necesidades de recursos humanos, materiales y servicios generales en tiempo y forma.

En ese sentido, se gestionó de manera eficiente el otorgamiento de viáticos para realizar 442 comisiones relativas a las labores institucionales, de las cuales, se llevaron a cabo 1006 Registros Individuales de Viáticos (RIV). De igual manera, se atendieron con diligencia las solicitudes de adquisición, distribución y entrega de bienes a las diferentes Unidades Administrativas de la Institución, con el objeto de que se encuentren las condiciones físicas, funcionales y de disponibilidad óptimas para el mejor desempeño del personal.

Por otra parte, se continúa con la ampliación de la infraestructura física de la institución, ya que actualmente se encuentra en ejecución la obra denominada “Construcción de la segunda etapa de edificio complementario de 2 niveles, para las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa”.

14.2 Procesos y Mejora Continua

14.2.1 Fortalecimiento de Procesos Institucionales

En 2025 se dio seguimiento al fortalecimiento de los procesos institucionales, que forman parte de la certificación de calidad obtenida por la ASE en la Norma Internacional ISO 9001 2015, por lo que, se realizó una revisión y actualización al proceso de contratación e inducción del personal, en el cual se robusteció la actividad relacionada con el proceso de debida diligencia de selección y evaluación de aspirantes, mismo que se adecuó e incorporaron nuevos controles relacionados con la gestión de riesgos antisoborno, tales como el procedimiento de Contratación e Inducción del Personal, la Matriz de Riesgos por puesto y actualización del Organigrama institucional.

Adicional a lo anterior, se avanzó en la generación de proyectos de lineamientos en materia de Control Interno Institucional, Protección Civil, así como el proyecto de actualización del Manual de Organización de la ASE, en los cuales se trabajarán en el próximo ejercicio para su aprobación y su correspondiente aplicación.

14.2.2 Fomentar un adecuado Clima Organizacional

Un adecuado clima organizacional es clave para la mejora de los procesos, ya que promueve la colaboración, la comunicación efectiva y un ambiente de confianza entre el personal, generando a su vez mayor compromiso con la Institución, lo cual, impacta directamente en la eficiencia, la calidad del trabajo y en el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

En ese sentido, la ASE consciente de la importancia del recurso humano con el que cuenta, realizó una evaluación al clima organizacional, en la cual participaron 304 servidores públicos de la ASE. De dicha evaluación se destaca que, parte del personal participante percibe un clima organizacional favorable o bueno, ya que de los elementos evaluados en términos generales se identificó un nivel de riesgo o vulnerabilidad baja.

14.2.3 Promover una cultura de ética e integridad

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de una cultura ética y de integridad, la ASE dio inicio al proceso de certificación en la norma internacional ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Antisoborno, con el cual se busca establecer las disposiciones generales de aplicación, conducta y responsabilidades de los servidores públicos que integran este Órgano de Fiscalización Superior, llevando a cabo diversas acciones con la finalidad de avanzar en los requisitos para la certificación en la mencionada norma, tales como, capacitación a los servidores públicos de la ASE en el tema “Toma de conciencia de la norma ISO 37001”, mediante la cual se busca fortalecer a la institución frente a los posibles dilemas éticos y de integridad a los que se enfrenta este Ente de Fiscalización Superior en el ejercicio de sus funciones.

De manera adicional, se impartieron capacitaciones relevantes en los temas siguientes: Ética e Integridad en el Servicio Público, Diplomado Consolidación de la Ética Pública, Ética e Integridad Pública para un Buen Gobierno y Obligaciones de los Servidores Públicos de la ASE, con un total de 302 participaciones de los servidores públicos de la ASE.





14.3 Tecnologías de la Información

En la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la innovación tecnológica constituye un eje fundamental para la gestión eficiente de grandes volúmenes de información y procesos, lo que permite optimizar el desempeño institucional mediante la automatización de tareas. Asimismo, favorece una mayor vinculación de la institución con la ciudadanía sinaloense, impulsando de manera progresiva la transparencia y la rendición de cuentas.

La estrategia, iniciada en 2024 y alineada al Plan Estratégico 2024–2031, continuó su desarrollo en 2025, mediante el reforzamiento de la transformación digital orientada a mejorar la eficiencia de la actividad fiscalizadora. Asimismo, se avanzó en el desarrollo y optimización de sistemas tecnológicos de control y seguimiento que apoyan de manera directa los procesos y actividades institucionales.

14.3.1 Infraestructura Tecnológica

Durante el año 2025 se mantuvo una disponibilidad del 99.99% en los servicios de la infraestructura tecnológica de cómputo central, telecomunicaciones y seguridad informática, garantizando de manera permanente el acceso a los servicios proporcionados a través de los sistemas y portales institucionales a las personas usuarias. Asimismo, se continuó promoviendo la difusión oportuna y permanente de información relacionada con la disponibilidad de los servicios tecnológicos.

A lo largo de 2025 se dio continuidad a las acciones orientadas a fortalecer la operatividad y la calidad del servicio, mediante la renovación y ampliación de capacidades de la infraestructura tecnológica, así como la contratación de servicios de mantenimiento y soporte especializados para los sistemas de Telecomunicaciones y Centros de Datos. Estas acciones se realizaron conforme a la disponibilidad presupuestal, priorizando la estabilidad, seguridad y eficiencia de los servicios institucionales.

14.3.2 Tecnologías de la información para el desarrollo eficiente de la actividad fiscalizadora

Durante el ejercicio 2025, se fortalece la herramienta del Buzón Digital, revisando y actualizando las tecnologías a utilizar para mejorar la eficacia y eficiencia de las atribuciones de la fiscalización superior conferidas a esta entidad. En ese tenor, se ha conformado un equipo sólido multidisciplinario entre las Unidades Administrativas de las Auditorías Especiales de Cumplimiento Financiero, de Desempeño y de Planeación, Informes y Seguimiento con la Dirección de Tecnologías de la Información, para trabajar de manera conjunta en el desarrollo y mejoras de la herramienta de “Buzón Digital ASE”.

14.3.3 Seguridad Informática

Con el objetivo de salvaguardar la información resguardada en la infraestructura tecnológica de la Auditoría Superior del Estado y ante el incremento y sofisticación de los ataques informáticos a nivel global, durante el periodo que se informa, se consolidó la implementación de servicios de protección multicapa, integrando herramientas de última generación y soluciones basadas en inteligencia artificial (IA) para la protección de los recursos informáticos de la Auditoría Superior. Como parte de las acciones para el tratamiento y la mitigación de los riesgos de ciberseguridad, en este ejercicio se fortalecieron los mecanismos de monitoreo, respuesta y control, permitiendo elevar los niveles de seguridad, resiliencia y confiabilidad de la infraestructura tecnológica institucional, obteniéndose los siguientes resultados:

- Se actualizaron 45 políticas de seguridad para la navegación de internet de acuerdo con los análisis de eventos y alertas presentadas en nuestros equipos de seguridad.
- Nuestros equipos de seguridad lograron bloquear aproximadamente 3,100 elementos de riesgo, los cuales podrían haber derivado en un incidente de ciberseguridad. Esto es relevante, considerando que de enero a diciembre de 2025 se detectaron y bloquearon de manera oportuna aproximadamente 250 intentos de ataque a los sitios web de este Órgano de Fiscalización Superior y 80 intentos de acceso remoto no autorizado a la red interna de la ASE.
- Mediante la solución de antivirus de nueva generación se protegió de software malicioso un promedio de 400 equipos de cómputo del personal usuario, así como los equipos de servidores, bloqueando alrededor de 85 aplicaciones no autorizadas.
- Se bloquearon alrededor de 12,320 correos electrónicos (robo de datos, programas maliciosos, entre otros), sobre un total de 145 mil correos recibidos, lo que equivale al 8.50% de correo malicioso versus 91.50% de correo legítimo.



Auditoría Superior del Estado **SINALOA**

Calle del congreso #2360 pte.
Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100
Culiacán, Sinaloa.

Tel. 667 712 65 43



www.ase-sinaloa.gob.mx